

GITBA

Grupo Interinstitucional de Tutorías
de la Provincia de Buenos Aires

ISSNe: 2347-1069

Año 8 | N°8 | Diciembre 2022

Tutorías

en Educación Superior



GITBA

Grupo Interinstitucional de Tutorías
de la Provincia de Buenos Aires

Revista

TUTORÍAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Dirección Editorial

María Velia ARTIGAS y Lucrecia Ethel MORO

Secretaría

Bárbara CORLETO y Adolfo Eduardo ONAINE

Comité Editorial

Dra. María Velia ARTIGAS (*Facultad de Ingeniería - UNMdP*)

Esp. Prof. Beatriz BOUCIGUEZ (*Facultad de Ingeniería – UNICEN*)

Prof. María de las Mercedes SUÁREZ (*Facultad de Ingeniería – UNICEN*)

Ing. Bárbara CORLETO (*Facultad de Ingeniería- UFASTA*)

Dra. Ing. Lucrecia Ethel MORO (*Facultad de Ingeniería – UNMdP*)

Dr. Ing. Adolfo Eduardo ONAINE (*Facultad de Ingeniería – UNMdP*)

Dra. Karina BIANCULLI (*Facultad de Humanidades – UNMdP*)

Diseño y diagramación: Luciano Alem

Diseño logo GITBA: Martín Ignacio Virgolini

Traducción inglés: Agustina Cueli

Traducción portugués: Araceli Aylén Calvo

Corrección: Comité Editorial

ISSNe: 2347-1069

Fecha de edición: Diciembre 2022

Sitio Web: <https://www.gitba.org/revista-de-tutorias-en-la-educacion-superior/>

Administración: Universidad Nacional de Mar del Plata. Diagonal Alberdi 2695 (7600)
Mar del Plata.

Contacto: revistadetutorias@gmail.com

Web: www.gitba.org



Autoridades del GITBA

Coordinación del GITBA

Mg. Diana Sánchez (*UNS*) y Mg. Carolina Tarayre (*UNS y UTN-FRBB*)

Comité Académico

Dra. Rita Lilian AMIEVA

Asesora Pedagógica de la Universidad Nacional de Río Cuarto y Presidenta de RASTIA.

Dra. Mirian Inés CAPELARI

Directora de Acreditación y Políticas de Calidad Educativa de la Fac. Regional Bs. As.-UTN.

Mg. Ing. Víctor KOWALSKI

Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

Dr. Sebastián RODRÍGUEZ ESPINAR

Catedrático de Orientación Educativa en el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Pedagogía. Universidad de Barcelona, España.

Mtra. Alejandra Margarita ROMO LOPEZ

Directora de Investigación Educativa de la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Inst. de Educación Superior) de México.

Prof. Giancarlo TANUCCI

Profesor Titular Regular de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Universidad Aldo Moro, Bari, Italia.

Dra. Emanuela INGUSCI

Investigadora - Profesora de Psicología del Trabajo y las Organizaciones. Universidad del Salento, Lecce, Italia

Dra. Amelia MANUTI

Investigadora - Profesora Asociada Regular de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Universidad Aldo Moro, Bari, Italia.

Comité Asesor

Mg. Miriam KAP (*Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – UNMdP*)

Prof. María de las Mercedes SUÁREZ (*Facultad de Ingeniería – UNICEN*)

Dr. Ariel VERCELLI (*INHUS, CONICET – UNMdP*)

Prof. Teresa Haydé CODAGNONE (*Facultad de Ingeniería – UNMdP*)

Lic. Claudia CALVO (*Facultad de Medicina- UFASTA*)

TUTORÍAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

ÍNDICE

EDITORIAL	5
III Workshop de Tutorías en la Educación Superior: "Las tutorías y el desafío en el marco del encuentro con nuevas realidades" <i>Diana Sánchez</i>	7
INVESTIGACIÓN	
Experiencias de tutoría, en tiempos de pandemia, en apoyo a la formación integral de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California <i>Alejandra Margarita Romo López</i>	11
El sistema de tutorías del Instituto Universitario Policial Provincial "Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich" <i>Ana Marotias - Sabrina Lauría</i>	28
Enseñar el oficio de estudiante universitario: El caso del "Ciclo de construcción del oficio de estudiante" del Departamento de Física de la Universidad Nacional del Sur en el año 2021 <i>Francisco Saenz</i>	41
Tutorías en Doble Carrera: su aporte a la mejor calidad de formación superior <i>Julián A. Herlein - Diana Sánchez</i>	56
DIVULGACIÓN	
"Una experiencia de sostenibilidad basada en el trabajo colaborativo de un grupo internacional de docentes e investigadores de ARGENTINA – MÉXICO – ITALIA – ESPAÑA". Presentado en FERIA FIESA 2022 <i>Comité Editorial</i>	69
Normas Editoriales	72

El sistema de tutorías del Instituto Universitario Policial Provincial “Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich”

Ana Marotías - Sabrina Lauría

Resumen

El objetivo del artículo es sistematizar, dar a conocer y reflexionar acerca de la tarea de tutoría llevada a cabo en el Instituto Universitario Policial Provincial Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich (IUV). Se trata de un Instituto Universitario de reciente creación que busca jerarquizar la formación policial a través del acceso a la educación universitaria.

A raíz de las particularidades de su estudiantado, compuesto en un 80% por personal policial en servicio, se optó por una cursada totalmente a distancia en el primer año de todas las carreras. Esta cursada necesita del apoyo constante de los tutores para colaborar en la retención estudiantil.

La metodología de investigación es de tipo cualitativa y se basa en la observación de la labor de los tutores, la lectura de informes, la realización de entrevistas en profundidad a docentes, estudiantes y personal directivo del instituto.

Las conclusiones se basan en el análisis del modelo de tutorías para afirmar que se trata de un rol co-construido con otros actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, donde la figura del tutor forma parte de una función docente tripartita encarnada en los profesores, los procesadores didácticos y los tutores.

Palabras claves: Tutoría, Educación a distancia, Rol docente.

The tutoring system of the Provincial Police University Institute “Commissary General Honoris Causa Juan Vucetich”

Abstract

The aim of this article is to systematize and make known the tutoring task carried out at the Instituto Universitario Policial Provincial Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich (IUV). This is a recently created University Institute that seeks to enhance police training through access to university education. Due to the particularities of its student body, 80% of which is made up of police personnel in service, a totally distance learning system was chosen for the first year of all courses. This

course requires the constant support of tutors to collaborate in student retention. The research methodology is qualitative and is based on the observation of the tutors' work, the reading of reports, and in-depth interviews with teachers, students and management personnel of the institute. The conclusions are based on the analysis of the tutoring model to affirm that it is a role co-constructed with other actors of the teaching and learning process, where the figure of the tutor is part of a tripartite teaching function embodied in teachers, didactic processors and tutors.

Key words: *tutoring, distance education, teaching role.*

O sistema de tutorias do Instituto Universitário Policial Provincial “Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich”

Resumo

O objetivo do artigo é sistematizar e dar conhecer a tarefa de tutorias levada a cabo no Instituto Universitário Policial Provincial “Comissário General Honoris Causa Juan Vucetich (IUV)”. Trata-se de um instituto universitário de recente criação que busca jerarquizar a formação policial a traves do acesso à educação universitária.

A raiz das particularidades de seus estudantes, compostos num 90% pelo pessoal policial em serviço, se optou por uma cursada totalmente a distancia no primer ano de todas as carreiras. Esta cursada necessita do apoio constante dos tutores para colaborar na retenção estudantil.

A metodologia de investigação é de tipo qualitativo e se funda na observação do trabalho dos tutores, leitura de informes, a realização de entrevistas em profundidade a docentes, estudantes e pessoal diretivo do instituto.

As conclusões se fundam nas análises do modelo de tutorias para afirmar que se trata de um rol construído em conjunto com outros atores do processo de ensino e aprendizagem, onde a figura do tutor forma parte duma função docente tripartida entre professores, os processadores didáticos e os tutores.

Palavras-chave: *Tutoria, Educação à distância, Papel docente.*

Introducción

El Instituto Universitario Policial Provincial Crio. Gral. Honoris Causa Juan Vucetich (IUV), fue creado por la Ley N° 15.110 de fecha 13 de diciembre de 2018, promulgado mediante el Decreto DEC-TO-2019-12-GDEBA-GPBA, de fecha 11 de enero de 2019. En el año 2022 ha comenzado a dictar clases a su primera cohorte de estudiantes.

Entre los principales fundamentos que dan sustento al IUV se encuentra la necesidad de llevar a cabo una formación específica, sólida y adecuada, que le permita al sujeto policial realizar su trabajo de manera satisfactoria. En la misma línea, diversos autores (L'Heullet, 2010; Arslanian, 2008; Saín, 2008) se han referido a la formación universitaria policial y su rol preponderante, ya que es la que permite profesionalizar y jerarquizar la práctica profesional en las aptitudes y competencias necesarias y específicas.

Sobre estos lineamientos, la Ley 15.110 que da sustento al IUV establece que el instituto universitario tiene por objetivo la jerarquización y renovación de la formación del personal policial de la provincia de Buenos Aires y para ello le confiere la competencia para determinar el qué y el cómo se ha de enseñar, lo cual no es un hecho menor, dado que supone un proceso complejo y heterogéneo en tanto intervienen distintos actores y posicionamientos. Por consiguiente, corresponde abandonar la perspectiva que considera el currículum como un factor neutral. Tal como lo señala Goodson (2003), la mirada ingenua acerca del campo curricular nos impide comprender que el currículum es una construcción

cultural, concebido y elaborado con propósitos deliberados.

De este modo, diseñar e implementar una oferta curricular universitaria en el campo de la seguridad es una decisión política intencional, que se realiza desde determinadas relaciones¹ en donde se pone en juego un proceso de toma de decisiones que deben ser justificadas en relación con las finalidades de la política institucional que defina el IUV.

Dichas decisiones se refieren a qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar, qué, cómo y cuándo evaluar, todos estos aspectos son componentes o elementos del diseño curricular. La organización de estos componentes y el sentido e importancia que se conceda a uno u otros varía de acuerdo con las ideas y concepciones que se posean sobre el currículum². Tal como lo señala Sacristán el currículum “constituye en una herramienta de regulación de las prácticas pedagógicas” (Sacristán, 2010:11).

El Instituto Universitario Policial Provincial “Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich” orienta su oferta académica de formación humanística, en derechos humanos, técnica, profesional y científica en el campo de la seguridad, contemplando la perspectiva y diversi-

1 En el mismo sentido, Sonia Araujo, define al Currículum como una práctica social de naturaleza esencialmente política (Araujo, 2013:25)

2 Alicia Camilloni, nos recuerda que “las cuestiones curriculares son siempre complejas y requieren tener en cuenta, de manera integrada, ideas, dimensiones, aspectos, factores y fuerzas diferentes que, en la teoría y la práctica, se combinan al tomar decisiones sobre el currículum como proyecto de acción de capacitación y educación” (Camilloni, 2016:59)

dad de género (Estatuto Académico IUV, Art. 3).

La oferta curricular del IUV se configura a partir de atender las necesidades de la región e institucionales, de manera tal que se valoricen los saberes prácticos previos de los cuadros policiales y administrativos del sistema de seguridad público provincial.

Dentro de este marco, la oferta curricular de la Institución Universitaria se encuentra organizada y distribuida en Departamentos Académicos, que se constituyen mediante el agrupamiento de áreas disciplinares afines y campos problemáticos comunes. Además, cuenta con materias transversales que deben ser cursadas obligatoriamente por todos los estudiantes, independientemente de la carrera elegida.

Materias transversales

- Derechos Humanos, Género y Diversidad en el Campo de la Seguridad.
- Estado, Sociedad y Políticas Públicas de Seguridad.
- Teoría, Método y Técnicas de Investigación Científica.
- Portugués.
- Inglés.

Departamento de Seguridad Ciudadana

- Ciclo de Complementación Curricular en Seguridad Ciudadana.
- Licenciatura en Seguridad Ciudadana.
- Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana.

Departamento de Investigación Criminal

- Ciclo de Complementación Curricular en Investigación Criminal.
- Licenciatura en Investigación Criminal.
- Tecnicatura Universitaria en Investigación Criminal.
- Licenciatura en Criminalística.
- Tecnicatura Universitaria en Criminalística.

Departamento de Gestión de Riesgos y Siniestralidad

- Licenciatura en Gestión de Riesgos y Siniestralidad.
- Tecnicatura Universitaria en Gestión de Riesgos y Siniestralidad.

Departamento de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad

- Licenciatura en Tecnologías Aplicadas a la Seguridad.
- Tecnicatura Universitaria en tecnologías Aplicadas a la Seguridad.

1. Modalidad de cursado

Las carreras que dicta el IUV son presenciales, con una carga horaria totalmente a distancia en el primer año y bimodal en los años subsiguientes, a fin de considerar el caso específico de la población estudiantil del Instituto, compuesta en su mayoría por agentes de las fuerzas de seguridad de la provincia de Buenos Aires, quienes cumplen horarios rotativos de trabajo que abarcan las 24 horas, y que residen en diferentes partes de una provincia muy extensa geográficamente.

De esta manera, la modalidad de educación a distancia garantiza la posibilidad de acceder a formación de pregrado, grado y posgrado, evitando o minimizando los traslados así como la coincidencia temporal para el cursado. Cabe destacar que el personal de seguridad involucra tanto al personal policial, como así también a todo el personal que cumple tareas en las distintas secretarías de Seguridad y/o Centros de Monitoreo de los distintos Municipios de la provincia de Buenos Aires.

Los exámenes finales se toman de manera presencial en la Ciudad de La Plata para quienes residan a menos de 100 km de allí, mientras que son virtuales y sincrónicos para los estudiantes que viven a más de 100 km de La Plata.

Así, se facilita la organización del espacio y el manejo del tiempo, la disposición y la distribución de los recursos didácticos para funcionarios públicos que se desempeñan en todo el territorio de la provincia, y cuyas tareas operativas se benefician de estos espacios virtuales de interacción social e intercambio colaborativo de información y contenidos para la construcción de aprendizajes significativos (Proyecto Institucional, 2021: 9).

Por lo tanto, la Educación a Distancia es considerada como una alternativa democratizadora del acceso a la educación para este tipo de alumnado. Al mismo tiempo, se trata de una modalidad que genera innovaciones, no sólo en relación con la incorporación de tecnologías -tanto digitales como analógicas- sino en torno de la gestión de este tipo de educación y de la propuesta pedagógica.

2. El rol docente

Una de las características del modelo pedagógico es que la labor docente está formada por tres roles: el tutor, el procesador didáctico y el profesor. El procesador didáctico desarrolla los materiales educativos junto con el profesor, que es el experto en la materia, y luego acompaña a éste en aspectos pedagógicos, didácticos y técnicos durante la cursada. Los procesadores didácticos desarrollan los materiales junto con el experto en la temática quien, una vez puesta en marcha la materia, será el profesor a cargo del aula virtual.

Esta tríada debe trabajar colaborativamente para adecuar los contenidos y la propuesta pedagógica a las necesidades de los estudiantes, garantizando al mismo tiempo la calidad. Así, los profesores aportan el contenido que los procesadores didácticos transforman en materiales educativos, a partir de las posibilidades brindadas por la plataforma tecnológica. Durante la cursada los profesores participan de los foros temáticos y corrigen las actividades y los exámenes, apoyados constantemente por los procesadores didácticos, mientras que los tutores realizan un seguimiento personalizado de los estudiantes, haciendo saber a los demás actores implicados en el rol docente, las dificultades experimentadas por éstos a fin de encontrar la forma de resolverlas, readecuando la propuesta si fuese necesario.

Los profesores plantean los objetivos pedagógicos de cada materia -dentro de la propuesta general del Centro de Educación a Distancia (CEAD) del IUV - y proveen los contenidos, mientras que el

procesador didáctico los convierte en materiales y actividades didácticas y selecciona las herramientas tecnológicas más acordes de acuerdo con esos objetivos pedagógicos. En esta interacción se intercambian mundos de sentido, puesto que es necesario comprender en profundidad los objetivos planteados por los expertos en la materia y, al mismo tiempo, que ellos conozcan las opciones tecnológicas para llevarlos a cabo.

El procesamiento didáctico constituye el nexo entre lo pedagógico, lo tecnológico y lo disciplinar, poniendo de relieve su dimensión relacional, en la que se ponen en juego diversas estrategias.

3. La tutoría

Los tutores se centran en el seguimiento del estudiante a lo largo de toda la carrera, no así en la transmisión de los contenidos. No se trata de un profesor-tutor especialista en la temática, ya que esta función es cumplida por los profesores, sino de realizar el acompañamiento de cada estudiante, prestando especial atención a la frecuencia de ingreso al campus virtual y al apoyo académico y administrativo: avisar acerca de las fechas de examen, de las posibilidades de recuperatorios, de las instancias de reincorporación, etc., teniendo en cuenta que se trata de un público que, en su mayoría, constituye la primera generación de estudiantes universitarios en sus familias, por lo que desconocen el funcionamiento de la institución universitaria.

Este tutor es el que capta la distancia entre la propuesta pedagógica -materiales, actividades, diseño y presentación de contenidos- y la forma en la que ésta es

recibida y asimilada por los estudiantes. A partir de este nexo es posible realizar cambios en la propuesta pedagógica para adecuarla a los estudiantes sin perder calidad académica, siendo éste un punto fundamental a la hora de lograr la retención de los estudiantes y, por lo tanto, alcanzar el objetivo de generar inclusión social y educativa a partir del acceso y la permanencia en la educación superior.

A cada alumno se le asigna un tutor, que lo guía durante toda su carrera. Acompaña al alumno para ayudarlo a conocer el Instituto Universitario, el Sistema de Educación a Distancia, sus obligaciones y derechos como alumno, y toda aquella información y apoyo necesarios.

Cada tutor posee un aula virtual dentro de la plataforma donde están matriculados sus estudiantes. Allí hay una presentación en video del tutor y se publica todo el material de apoyo para la cursada que, si bien está disponible en otras áreas, se reúne aquí para que el ámbito tutorial se convierta en un punto de referencia. Así, encontramos el Reglamento de Estudiantes, el Calendario académico, los espacios de contacto necesarios de acuerdo con las consultas que puedan surgir, etc.

Al mismo tiempo, los tutores orientan a los estudiantes en la organización de su cursada de acuerdo con el Plan de estudios de cada carrera y sus posibilidades de dedicación al estudio. También proporcionan información a los directores de carrera, a las diferentes unidades del CEAD y a los profesores acerca de la situación de los estudiantes en relación con el cursado de cada carrera.

El tutor es el mediador entre la institución y el estudiante a través del seguimiento personalizado de su trayectoria;

su socialización en el entorno virtual; la atención a sus solicitudes, redireccionándolas al área correspondiente en caso de no poder resolverlas; la recepción de sus demandas y comentarios; la orientación en la inscripción a las materias y los exámenes finales. También, a partir del tutor es posible acercarse a las prácticas de estudio de los alumnos. Capta la distancia entre la propuesta pedagógica y los estudiantes. Es un actor clave para evitar el abandono por parte de los estudiantes, ya que es su referente de cursada.

En función de lo anterior es posible clasificar las funciones del tutor en tres ámbitos de mediación, en los que desarrolla su tarea: el ámbito personal, el ámbito académico y el ámbito administrativo. En el ámbito personal se desarrollan las funciones orientadoras, en el ámbito académico las funciones didácticas y en el ámbito administrativo las funciones de enlace.

Funciones orientadoras

El tutor no solo es un guía sino también un educador que, si bien no está al frente del aula virtual, forma parte del rol docente. En este sentido, las funciones orientadoras son una parte esencial de la relación educativa. Entre ellas se destacan las siguientes:

- Dar a conocer el funcionamiento del sistema de educación a distancia.
- Acompañar al estudiante, tratando de evitar la sensación de soledad.
- Clarificar el uso de los diversos sistemas de comunicación.

- Orientar en el acceso a los materiales digitales.
- Regular el ritmo de trabajo del estudiante, vinculándolo a sus metas y a sus posibilidades efectivas.
- Ayudar a controlar sentimientos de ansiedad ante dificultades.

Funciones didácticas

Si bien la propuesta didáctica general se gesta desde la coordinación del CEAD y las direcciones de carrera, la orientación de este proceso en la práctica concreta de los estudiantes corresponde al tutor. Entre estas funciones didácticas se destacan las siguientes:

- Aclarar los objetivos y las instancias de evaluación.
- Orientar sobre la organización y desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Prevenir posibles dificultades de aprendizaje y aclarar las dudas.

Funciones de enlace

La lejanía espacial y las características del alumnado obligan al tutor a ejercer una serie de funciones de enlace entre cada participante y la institución. Este tipo de funciones permiten contextualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia. Las más importantes son las siguientes:

- Conocer la estructura y los mecanismos de funcionamiento del Instituto Universitario Vucetich.
- Facilitar información sobre las gestiones de tipo administrativo que deban llevar a cabo los estudiantes.

4. Modalidad de trabajo de los tutores del IUUV

En la actualidad se cuenta con doce tutores, que tienen a cargo un grupo de 100 estudiantes cada uno. Su tarea consiste en volcar en una planilla de seguimiento, que se completa semanalmente, la fecha del último ingreso de cada estudiante a la plataforma de educación a distancia (Moodle), consignar si entregó las actividades (no así corregirlas, puesto que de esto se encarga el profesor) y, en caso de que algún estudiante pase dos semanas sin conectarse a la plataforma, comunicarse con él para saber si está experimentando alguna dificultad y ofrecerle ayuda. La primera comunicación es a través del correo interno del campus virtual. En caso de no recibir respuesta en un plazo de tres días, se lo contacta por vía telefónica.

Además, los tutores reciben diversas consultas de los estudiantes que van resolviendo o derivando. En caso de que los tutores no puedan dar respuesta, comparten la consulta a través de un grupo de WhatsApp con el coordinador de tutores y con sus pares, quienes lo guían acerca de cómo resolver la situación particular que se plantea.

Al mismo tiempo, a través de este vínculo, es posible saber si los profesores no están respondiendo las consultas de los estudiantes, si el tiempo de corrección se extiende demasiado (por más de dos semanas), si las consignas no se comprenden, así como dificultades de índole técnica o de configuración de la plataforma, lo que redundaría en los ajustes correspondientes.

En los exámenes finales virtuales, los tutores coordinan las diferentes mesas. Para ello, se genera un aula virtual dentro de la plataforma donde se matricula a los estudiantes que deben rendir el examen y se coloca un link a una sala de videoconferencia llamada “Sala de Espera”. Allí se encuentran sincrónicamente el tutor y los estudiantes. Los profesores que toman el examen se encuentran en otra sala de videoconferencia, donde se constituye la mesa de examen. El tutor está en contacto directo con los profesores a través de sus teléfonos celulares. De esa manera, a medida que los profesores terminan de tomar el examen a un estudiante se lo comunican al tutor, quien llama al siguiente (según el orden del acta) y le pasa por el chat de la “Sala de Espera” el link de sala de videoconferencia donde se desarrolla la mesa de examen.

También se llevaron a cabo, durante 2022, tutorías presenciales en diferentes puntos de la provincia de Buenos Aires, donde se apoyó a los estudiantes tanto en cuestiones técnicas, como de vida universitaria y organización del estudio. Estos encuentros fueron muy ricos puesto que los estudiantes se sintieron acompañados y confiaron en sus tutores para relatar dificultades en la cursada.

Algunas de las principales observaciones realizadas por los estudiantes a los tutores, tanto en los encuentros presenciales como a través de comunicaciones digitales, fueron las siguientes:

- En general valoraron positivamente la posibilidad de cursar a distancia, ya que por las características de su trabajo esta modalidad les permite estudiar.

Cuadro 1: Programa de las tutorías presenciales**Jornada Tutorial presencial sedes Capital y Conurbano**

Sede La Plata (CAEEP)	<p>Viernes 24/05</p> <p>Turno mañana 10 a 13 hs. (1 aula de 40 estudiantes)</p> <p>Turno tarde 14 a 17 hs. (1 aula de 40 estudiantes)</p>
Sede Avellaneda (UAE)	<p>Sábado 28/05</p> <p>Turno mañana 10 a 13 hs. (1 aula de 40 estudiantes)</p>
<p>Cronograma de la jornada TURNO MAÑANA</p> <p>10 a 11:15 hs. <u>Primera Parte</u></p> <p>Taller de Estrategias de Aprendizaje y Uso de Plataforma. Orientaciones Generales</p> <p>11:15 a 11:45 hs. <u>Receso</u></p> <p>11:45 a 13 hs. <u>Segunda Parte</u></p> <p>Taller de Estrategias de trabajo grupal en Educación a Distancia (o de Contenido Específico “Matemáticas”)</p>	
<p>Cronograma de la jornada TURNO TARDE</p> <p>14 a 15:15 hs. <u>Primera Parte</u></p> <p>Taller de Estrategias de Aprendizaje y Uso de Plataforma. Orientaciones Generales</p> <p>15:15 a 15:45 hs. <u>Receso</u></p> <p>15:45 a 17 hs. <u>Segunda Parte</u></p> <p>Taller de Estrategias de trabajo grupal en Educación a Distancia (o de Contenido Específico “Matemáticas”)</p>	

- También valoraron muy positivamente el rol de la tutoría y de la mesa de ayuda, que responde consultas técnicas.
- La totalidad de los estudiantes coincidió en que la cursada de la materia Criminología era muy buena. El aula está bien ordenada, los materiales son fáciles de encontrar, hay videos del profesor explicando los textos y esto les resulta de suma utilidad, los sincrónicos se llevan a cabo con la regularidad prevista.
- Pidieron que hubiera más videos o audios explicando los materiales en todas las materias.
- Expresaron que al ser los parciales de todas las materias en la misma semana se les hacía complicado estudiar

para todos. También preguntaron si es posible desafectar al personal policial para el día del examen.

- En algunos casos los estudiantes reclamaron que los profesores no les hacen devoluciones, solo les colocan una calificación, por lo tanto no saben qué errores cometieron.
- También hubo muchos casos en los que los estudiantes no tenían corregidas las actividades previas al parcial, por lo tanto, si tenían un error en ellas lo arrastraban también al parcial.
- Respecto de los encuentros sincrónicos hay muchos estudiantes -de todas las materias- que no se pueden conectar porque están de servicio. Piden que por favor se fijen con anticipación y de ser posible que haya más de un turno. Inclusive llegaron a pedir que se diera el mismo tema en más de un día, porque cumplen servicio de 24 hs.
- Respecto de las materias Prácticas Profesionalizantes y Sociedad y Estado, los estudiantes expresaron que eran demasiados contenidos y no llegaban a abordarlos.
- Respecto del encuentro presencial, piden que se informe en el campus virtual, porque en varios casos los superiores no les avisaron y se enteraron por compañeros. Tampoco sabían si tenían que ir con uniforme.
- Pidieron que hubiera un plazo para que los profesores corrigieran, así como ellos tienen un plazo para entregar.

A partir de estas observaciones realizadas por los estudiantes se llevaron a cabo modificaciones en algunas materias, especialmente en aquellas donde el material de lectura era imposible de abordar en el plazo previsto.

También se mejoró la comunicación con los estudiantes a fin de informar la realización de las tutorías presenciales de manera personalizada a cada uno de ellos.

Se solicitó a los profesores la definición de un cronograma de encuentros sincrónicos con anticipación, que éste se publique en el campus virtual y que no sea modificado con posterioridad, a fin de que los estudiantes pudiesen organizarse con tiempo para participar.

También se identificó a los docentes que no respondían o que demoraban más de dos semanas en corregir actividades y/o exámenes.

A partir de la demanda de mayor cantidad de videos de los docentes explicando los contenidos, se incorporó al área de procesamiento didáctico una especialista en audiovisuales, para colaborar con los docentes en la realización y edición de este tipo de videos, modificando de esta manera la propuesta didáctica.

También se repartieron los parciales de las diferentes materias en dos semanas, de forma tal que no se juntaran y así facilitar el estudio.

Es decir que, a través de la labor cotidiana de los tutores en el campus virtual, del seguimiento personalizado de los estudiantes y de las tutorías presenciales y colectivas se pudieron captar dificultades generales que han llevado a modificaciones en la propuesta e, inclusive, a la

sustitución de profesores por falta de respuesta a los estudiantes.

De esta manera, el tutor se convierte en un actor crucial para la cursada a distancia, siendo el nexo entre la propuesta pedagógica, la institución y el estudiante, especialmente para un estudiantado que constituye, en su gran mayoría, la primera generación de estudiantes universitarios en sus familias.

A través de las tutorías personalizadas a lo largo de toda la cursada, se establece un vínculo cercano entre estudiantes y tutores y, al mismo tiempo, se pueden corregir o ajustar cuestiones que hacen a la propuesta pedagógica y al rol de los profesores.

Conclusiones

El rol de los tutores es muy valorado por los estudiantes, ya que se trata de una persona con la que van estableciendo un vínculo de confianza. Además es de vital importancia para la gestión académica del instituto, ya que colabora en la comunicación de las condiciones de inscripción, cursada, promoción, aprobación, así como en la evaluación general del cursado de todas las materias.

También los profesores a cargo de cada unidad curricular encuentran en el tutor un aliado a la hora de conocer las estadísticas de conexión y poder consultar acerca de la situación particular de cada estudiante en caso de ser necesario.

Se trata de un rol fundamental en una propuesta de educación a distancia, especialmente en el primer año, momento en

el que los estudiantes ingresan al ámbito universitario y deben no solo incorporar nuevos saberes y contenidos, sino también la práctica estudiantil en el nivel superior.

El tutor capta la distancia entre la propuesta pedagógica y la forma en la que ésta es recibida y asimilada por los estudiantes, al mismo tiempo que contribuye con la coordinación general del CEAD y la gestión académica para poner en común la información relevante respecto del cursado, la que podrá redundar en un ajuste general de la propuesta pedagógica, en modificaciones técnicas de la plataforma, en el desarrollo de nuevos módulos, en la incorporación de soportes específicos, en la modificación de procesos administrativos o de gestión, etc. Por otra parte, esta información contribuye a la autoevaluación del CEAD.

En función de lo expuesto, es posible afirmar que la propuesta pedagógica del cursado a distancia del IUV se basa en el trabajo colaborativo, compuesto por la planificación de metas y actividades en conjunto, la interdependencia de roles, tareas, recursos. No se trata de una división de tareas y una puesta en común, sino que implica una co-construcción que permite generar el desarrollo de los materiales didácticos de las unidades curriculares, el acompañamiento de los profesores en su labor cotidiana frente al aula virtual y la tarea de los tutores como nexo entre los estudiantes y la institución.

Referencias bibliográficas

- Araujo, S. (2013). *Docencia y Enseñanza. Una introducción a la didáctica*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Arslanian, L. (2008). *Un cambio posible*. Buenos Aires: Edhasa.
- Camilloni, A. (2016). La evaluación en proyectos de extensión incluidos en el currículo universitario. En Revista +E versión digital, (6), pp. 22-33. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
- Comellas, María Jesús (Coord.) y otras. (2008) *Competencias para la acción tutorial*. España. Praxis.
- Goodson, I. (2003). *Estudio del curriculum: casos y métodos*. Madrid: Amorrortu.
- Instituto Universitario Policial Provincial Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich (2021). Proyecto Institucional.
- Instituto Universitario Policial Provincial Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich (2022). Estatuto Académico.
- Instituto Universitario Policial Provincial Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich (2023). Reglamento de Tutorías.
- L'huillet, H. (2010). *Baja Política, Alta Policía*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ley N° 24.521 (1995). Disposiciones preliminares. Educación Superior. Educación superior no universitaria. Educación superior universitaria. Disposiciones complementarias y transitorias.
- Marotías, A. (2019). Tesis doctoral. *La educación a distancia en la universidad pública argentina. 1996/2016*. Extraído el 7 de diciembre, 2022, de <http://www.fsoc.uba.ar/catalogo/>
- Mena, M. Rodríguez, L. Diez, M. (2009). *El diseño de proyectos de educación a distancia*. Buenos Aires: Stella y La Crujía.
- Sacristán, G. (2011). *Diseño, desarrollo e innovación del curriculum*. Madrid: Morata.
- Saín, M. (2008). *El Leviatán Azul - Policía y Política en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo 21.
- Silva Quiroz, J. El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. *Innovación Educativa*, vol. 10, núm. 52, julio-septiembre, 2010, pp. 13-23 Instituto Politécnico Nacional Distrito Federal, México
- Valenzuela, R. (2005). *Habilidades para la tutoría a distancia*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.

Ana Marotias es Doctora en Ciencias Sociales de la UBA. Magíster en Ciencias Sociales con orientación en Educación y Especialista en Gestión Cultural y Comunicación por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede argentina. Es Profesora Adjunta en la asignatura “Internet y Sociedad” de la carrera de Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Es docente en la Licenciatura en Educación de la Universidad Nacional de Rafaela desempeñándose actualmente como profesora en la asignatura “Enseñar y Aprender en Entornos Virtuales”. Se desempeña como Coordinadora del Centro de Educación a Distancia del Instituto Universitario Policial Juan Vucetich y del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Rafaela. Ha dirigido y participado en varios proyectos de investigación relacionados con la enseñanza digital y realizado numerosas producciones científicas como capítulos de libros y artículos para revistas científicas.

Contacto: anamarotias@gmail.com

Sabrina Lauría es Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Católica de La Plata (UCALP) y profesora de educación inicial por el ISP Juan Terrero. Es profesora adjunta en las materias Gestión Educativa, Psicología Social y Seminario de Tesina de la Lic. en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidad de la UCALP La Plata.

También se desempeñó como coordinadora del equipo de tutoría del Instituto Universitario Vucetich y en la actualidad es parte de la Secretaría Académica de dicho instituto, donde también se desempeña como docente.

Normas editoriales de la Revista de Tutorías en Educación Superior

Serán aceptados para su publicación trabajos inéditos referentes a las Tutorías en la Educación Superior, previa evaluación del Comité Evaluador. No se admitirán aquellos que hayan sido publicados total o parcialmente. Tampoco podrán ser reproducidos en otros medios sin la previa autorización de la Revista de *Tutorías en la Educación Superior*.

1-Objetivos de la Publicación

- Difundir los trabajos de investigación, reseñar la nueva bibliografía e informar sobre los encuentros o los congresos académicos y de investigación sobre los Sistemas Tutoriales en Educación Superior en la Argentina y en el exterior.
- Estimular el diálogo interdisciplinario sobre la definición de un área temática dentro de los estudios en Educación Superior.

2-Secciones de la Revista:

- **Trabajos de investigación originales e inéditos:** deberán contener Introducción, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones, Tablas y Figuras, con una extensión máxima de 10.000 palabras).
- **Divulgación académica:** avances de investigación, aportes teóricos y/o metodológicos (Introducción, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones, Tablas y Figuras, con una extensión máxima de 10.000 palabras).
- **Reseñas de bibliografía y eventos de la temática:** con Identificación del documento y se presentan a solicitud del comité editorial, con una extensión máxima de 1200 palabras.
- **Entrevistas a referentes del área:** de 1200 a 2000 palabras como máximo.

3-Normas editoriales

3.1-Envío:

-Los textos de los trabajos inéditos deberán enviarse a la casilla de correo de la revista revistadetutorias@gmail.com en versión Word, recomendado formato RTF o doc.

La recepción y evaluación de los trabajos es por sistema doble ciego, por tanto se solicita que en el asunto del mensaje debe figurar el apellido del autor, o el primero de los autores si son más de uno. Se adjuntará el trabajo dos veces al correo de envío, cada archivo debe nombrarse de distinta manera. Un archivo se nombrará con nombre completo del primero de los autores y el título del trabajo y el otro archivo adjunto sólo con el título del texto, en este archivo se evitará colocar el nombre del autor en el texto o cualquier dato que deje velada su identidad. A su vez deberá adjuntarse un resumen de CV de cada autor (máximo de 3 páginas).

Ejemplo:

Asunto del mensaje: Álvarez

Adjunto 1: Álvarez-Los Sistemas Tutoriales en la Universidad Pública.

Adjunto 2: Los Sistemas Tutoriales en la Universidad Pública.

Adjunto 3: CV Álvarez

3.2-Formato:

-Los trabajos completos de *investigación y divulgación* podrán tener una extensión mínima de 4800 palabras y máxima de 10000 palabras, incluida la bibliografía y los anexos. Las *reseñas* podrán tener una extensión máxima de 1200 palabras y las *entrevistas* entre 1200 palabras y 2000 palabras.

-Título del trabajo centrado en letra normal, sin negrita y sin subrayar (castellano e inglés).

-Nombre y apellido de los autores en el margen derecho, con nota final (*) en cada autor, que se detallará a pie de página indicando: título académico, cargo actual, lugar de trabajo o pertenencia, e-mail de contacto, esta información no debe superar las 5 líneas.

-El texto deberá estar justificado, en letra Arial 11, interlineado sencillo, en hoja A4, a su vez deberá presentar sangría de primera línea en 1.5 en vez de tabulaciones o espacios para los márgenes.

-Los artículos deberán contar con un resumen en español de 200 palabras que incluya el objetivo y alcance del estudio o propuesta realizada y presentada en el artículo, una breve descripción de la metodología, los resultados más importantes y las principales conclusiones, además debe incluirse al final del mismo tres palabras claves.

-Las referencias para citar un autor en el texto se realizará del siguiente modo: apellido del autor, año de la publicación y número de la página si se trata de una cita textual. Ej. (Altamirano, 2001:23)

-Las citas textuales que superen las cuatro líneas se incluirán en formato de interlineado simple, Arial 10, sangría de primera línea en 1.5 para todo el texto.

-La bibliografía utilizada en el artículo deberá detallarse al final del mismo según las normas de la American Psychological Association (APA), 5ª Edición. Debe ser confeccionada en estricto orden alfabético, según el apellido de los autores. Si hay más de un texto de un mismo autor, se ubican en orden cronológico, desde el más antiguo al más nuevo. Si aparece una obra de un autor y otra del mismo autor pero con otras personas, primero se detalla la obra del autor solo y luego la otra obra.

Ejemplo: Primero Jones, G. (1987) y luego Jones, G. & Coustin, L. (1985).

Libro Completo

Se pone el apellido del autor, una coma, un espacio, la inicial o iniciales del nombre seguidas de un punto (espacio entre puntos), espacio, año entre paréntesis, punto, espacio, título del libro en letra cursiva y sólo con mayúscula la primera letra. Ciudad de la edición, dos puntos y nombre de la editorial (sin poner la palabra editorial).

Jiménez, G. F. (1990). *Introducción al Psicodiagnóstico de Rorschach y láminas proyectivas*. Salamanca: Amarú Ediciones.

En caso de dos autores se separan por &. En caso de más de dos autores, se separan los nombres con coma y entre el penúltimo y último se pone &. Deben ser nombrados todos los autores, cuando son menos de 7 autores. Cuando los autores son 7 ó más, se escriben los primeros 6 y luego se pone et al. Ejemplo:

Alvarado, R., Lavanderos, R., Neves, H., Wood, P., Guerrero, A., Vera, A. et al. (1993). Un modelo de intervención psicosocial con madres adolescentes. En R. M. Olave & L. Zambrano (Comp.), *Psicología comunitaria y salud mental en Chile* (pp. 213-221). Santiago: Editorial Universidad Diego Portales.

Capítulo de libro

El título del capítulo va letra normal en primer lugar. Después del punto se pone En, espacio, inicial del nombre de los autores, editores, compiladores, espacio, apellido, coma, entre paréntesis si son editores o compiladores (se abrevia Ed. si es un editor, Eds. si es más de uno, Comp. si es o son compiladores, Trad. si son traductores), espacio, coma, espacio, título del libro (en letra cursiva), espacio, páginas del libro en las que aparece el capítulo entre paréntesis (se abrevia pp. para páginas y p. para una página, el número de las páginas separadas por guión cuando es más de una página). Ciudad de edición, dos puntos y nombre de la editorial (sin poner la palabra editorial).

Garrison, C., Schoenbach, V. & Kaplan, B. (1985). Depressive symptoms in early adolescence. En A. Dean (Ed.), *Depression in multidisciplinary perspective* (pp. 60-82). New York, NY: Brunner/Mazel.

Shinn, M. (1990). Mixing and matching: Levels of conceptualization, measurement, and statistical analysis in community research. En P. Tolan, C. Keys, F. Chertok & L. Jason (Eds.), *Researching community psychology: Issues of theory, research, and methods* (pp. 111-126). Washington, DC: American Psychological Association.

Artículo en Revista

Apellido del autor, iniciales del nombre, año entre paréntesis, luego punto y el título del artículo que va en letra normal luego espacio y nombre de la revista en letra cursiva, coma en letra cursiva, número de la revista en letra cursiva y números arábigos, coma en letra cursiva, páginas separadas por guión en letra normal y punto. La primera letra de las palabras principales (excepto artículos, preposiciones, conjunciones) del título de la revista en mayúscula.

Sprey, J. (1988). Current theorizing on the family: An appraisal. *Journal of Marriage and the Family*, 50, 875-890.

Ambrosini, P. J., Metz, C., Bianchi, M. D., Rabinovich, H. & Undie, A. (1991). Concurrent validity and psychometric properties of the Beck Depression Inventory in outpatients adolescents. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 30, 51-57.

Cuando la revista no tiene número, sino que sólo se expresa un mes, una estación del año o

es una publicación especial, en vez del número se pone el mes en cursiva, coma en cursiva, páginas en letra normal, o publicación especial.

Thompson, L. & Walker, A. (1982). The dyad as the unit of analysis: Conceptual and methodological issues. *Journal of Marriage and the Family*, November, 889-900.

Paredes, A., Micheli, C. G. & Vargas, R. (1995). Manual de Rorschach clínico. Revista de Psiquiatría Clínica, Suplemento Especial.

Ponencias o conferencias en simposio, congreso, reuniones, entre otros.

Si la contribución está publicada en un libro con editor se debe señalar la publicación. El título del simposio, congreso o reunión debe ir con mayúsculas.

Deci, E. L. & Ryan, R. M. (1991). A motivational approach to self: Integration in personality. En R. Dienstbier (Ed.), *Nebraska Symposium on Motivation: Vol. 38. Perspectives on motivation* (pp. 237-288). Lincoln: University of Nebraska Press.

Si la contribución no está publicada, se pone el mes en el que tuvo lugar el evento, separado de una coma después del año. Después del título de la ponencia o conferencia se pone Ponencia presentada en, el nombre completo del congreso con las palabras principales en mayúscula, coma, espacio, ciudad, coma, espacio, país, punto. Si fue poster se pone Poster presentado en...

Hoffman, L. & Goolishian, H. (1989, junio). Cybernetic and the post modern movement: A dialogue. Ponencia presentada en el Primer Congreso Mundial de Terapia Familiar, Dublin, Irlanda.

Ravazzola, C. (1993, abril). La perspectiva del género en psicoterapia. Trabajo presentado en el Seminario realizado en la Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Zegers, B. (1995, agosto). El Test de Rorschach como orientador de la terapia. Ponencia presentada al Curso Internacional de Psiquiatría y Psicología Infantil, Unidad de Psiquiatría Infantil del Hospital Luis Calvo Mackenna, Santiago, Chile.

Medios electrónicos en Internet

Si es un artículo que es un duplicado de una versión impresa en una revista, se utiliza el mismo formato para artículo de revista, poniendo entre paréntesis cuadrados [Versión electrónica] después del título del artículo:

Maller, S. J. (2001). Differential item functioning in the WISC-III: Item parameters for boys and girls in the national standardization sample [Versión electrónica]. *Educational and Psychological Measurement*, 61, 793-817.

Si el artículo disponible en la web es distinto a versión impresa, después de las páginas de la revista, se pone la fecha de la extracción y la dirección de internet:

Hudson, J. L. & Rapee, M. R. (2001). Parent-child interactions and anxiety disorders: An

observational study. Behaviour Research and Therapy, 39, 1411-1427. Extraído el 23 Enero, 2002, de <http://www.sibuc.puc.cl/sibuc/index.html>

3.3- Figuras, imágenes, gráficos y tablas

Las figuras, imágenes, gráficos, cuadros y tablas de los artículos deben ser realizados en el software elegido y luego pegados como imagen en el texto realizado en Word. Y además deberán ser enviados en archivo separado (formato TIF, JPG o PNG) numerados según orden de aparición en el texto (el cual debe indicar claramente su ubicación e incluir el epígrafe correspondiente). La resolución mínima del archivo debe ser 300 PPP, o en su defecto debe ajustarse en el envío postal original o copia impresa de buena calidad para su posterior digitalización.

Tutorías en Educación Superior

Esta publicación nace como respuesta a la necesidad de contar con materiales para el intercambio, el estudio y la difusión de los actuales sistemas de tutorías, dado que no se registran revistas científicas del tema a nivel nacional. Sus destinatarios no sólo serán los docentes que hoy desempeñan como tutores, sino docentes, autoridades y estudiantes que se interesen en el tema.

Es una revista científica fruto del trabajo colectivo del Grupo Interinstitucional de Tutorías de la Provincia de Buenos Aires que fue financiada en sus dos primeras ediciones por el Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Autoridades del GITBA

Coordinación del GITBA

Mg. Diana Sánchez (UNS)
Mg. Carolina Tarayre (UNS y UTN-FRBB)

Dirección Editorial

Dra. María Velia Artigas - Esp. Ing. Lucrecia Ethel Moro

Secretaría

Ing. Bárbara Corleto - Dr. Ing. Adolfo Eduardo Onaine

Comité Editorial

Dra. María Velia Artigas
Esp. Prof. Beatriz Bouciguez
Prof. María de las Mercedes Suárez
Ing. Bárbara Corleto
Esp. Ing. Lucrecia Ethel Moro
Dr. Ing. Adolfo Eduardo Onaine
Dra. Karina Bianculli

Comité Académico

Dra. Rita Lillian Amieva
Dra. Mirian Inés Capelari
Mg. Ing. Víctor Kowalski
Dr. Sebastián Rodríguez Espinar
Mtra. Alejandra Margarita Romo López
Prof. Giancarlo Tanucci
Dra. Emanuela Ingucsi
Dra. Amelia Manuti

Comité Asesor

Mg. Miriam Kap (UNMdP)
Prof. María de las Mercedes Suárez (UNICEN)
Dr. Ariel Vercelli (UNMdP)
Prof. Teresa Haydé Codagnone (UNMdP)
Lic. Claudia Calvo (UFASTA)